



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 025/2014

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º.- DESIGNAR con el nombre de **CAMINO REAL** a la vía que une el Camino de los Colonos con el Paso de las Tranqueras en Nueva Helvecia.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintidós días del mes de agosto de dos mil catorce.-----


Estela Badín,
Prosecretaria.




Fredis Antúnez,
Presidente.



Antecedente: Expediente N° 146/2014

ANTECEDE	N°								
SERIE									

B N° 423121

Sírvase Citar

Exp N° 13/2014/469.-

S.G.Oficio N°331/014.-

Colonia, 9 de setiembre de 2014.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Fredis Antúnez

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°2079/014 de fecha 9 de setiembre de 2014, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 22 de agosto de 2014, por el que se *designa* con el nombre de *CAMINO REAL*, a la vía que une el Camino de los Colonos con el Paso de las Tranqueras en *Nueva Helvecia*.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



Dr. PABLO MANITTO ROSSOTTI
SECRETARIO GENERAL

Dr. WALTER ZIMMER
Intendente de Colonia

